



LAGOS
DE MORENO
M. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Lagos de Moreno, Jalisco a 17 de mayo de 2022

8va. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES AÑO 2022

Punto No. 8

SE PRESENTA PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL A LA EXCEPCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EL DICTAMEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO: UCC/MLMJ/AD/10/2022, PARA LA COMPRA DE UN VEHÍCULO: MARCA KIA, TIPO NEW KIA RIO, VERSIÓN 1.6L LX T/M HB, MODELO 2022, A FAVOR DEL PROVEEDOR: VANAUTO K. S.A. DE C.V., CON UNA PROPUESTA ECONÓMICA DE: \$303,900.00 (TRESCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), CON IMPUESTOS INCLUIDOS, Y ASÍ DAR CUMPLIMIENTO A LO AUTORIZADO EN EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN EL INCISO B, DEL ACTA 6 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2021.



OFICIO DE EXCEPCIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA.
COMPRA DE VEHICULO PARA RIFA DEL PROGRAMA PAGO PUNTUAL 2022.

Lagos de Moreno, Jalisco a 12 de abril de 2022

C. JUAN MANUEL LUNA VELOZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y PROVEEDURIA
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 99 fracción I del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 73 fracción I del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; y en virtud a la cancelación del procedimiento de la licitación pública para la compra de un vehículo, mismo que se llevó a cabo en los términos legales que nos marca la Ley de compras y una vez que el proveedor adjudicado en fecha 26 de enero del año en curso, nos manifiesta posteriormente en tiempo y forma que no podrá cumplir con la entrega del bien (vehículo), por los motivos de la no producción de vehículos a nivel mundial a consecuencia de la pandemia del COVID-19; es por ello que le solicito a usted de la manera más atenta y como Titular del área de Compras de este Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco y tomando en consideración los tiempos que conlleva dar inicio a un nuevo procedimiento de licitación, pido se realice la compra mediante el procedimiento de adjudicación directa por el siguiente vehículo:

- Vehículo Nuevo Marca KIA, Tipo New Kia Rio, Versión 1.6L LX T/M HB, Modelo 2022, Color Fierro Red, 5 Puertas, Transmisión MT 6 velocidades, Combustible a gasolina de 4 cilindros.
- Proveedor: VANAUTO K. S.A. de C.V.
- Propuesta económica del proveedor VANAUTO K. S.A. de C.V., por la cantidad total de: \$303,900.00 (Trescientos tres mil novecientos pesos 00/100 M.N.), con impuestos incluidos.

Cabe mencionar que de acuerdo a la investigación de mercado, el vehículo solicitado es uno de los que se encuentran disponibles para una entrega aproximada de 30 días hábiles. El bien a adquirir será para dar cumplimiento al Sorteo del Programa de pago puntual 2022 dos mil veintidós, para los contribuyentes que hayan generado su pago de impuestos referente al agua y predial; compra del bien aprobada en la acta 6 de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 10 de diciembre del 2021 en el décimo segundo punto del orden del día en el inciso B.

La selección del procedimiento de contratación mediante la adjudicación directa se encuentra dentro del monto aprobado en el Presupuesto de Egresos ejercicio fiscal 2022 de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco; en atención a lo señalado en los artículos 47 en su punto 2 y 3 con relación en el 72, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en este último numeral se establece que para la compra mediante la Adjudicación Directa, es por un monto hasta de: \$1,539,520.00 (Un millón quinientos treinta y nueve mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.), que equivale de 0 (cero) hasta 16,000 (dieciséis mil Unidad de Medida y Actualización (UMA VALOR VIGENTE).



**LAGOS
DE MORENO**
M. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Por lo anterior y para efectos de llevar a cabo la compra se buscaron empresas y personas físicas con capacidad para atender la solicitud y poder ser consideradas en una investigación de mercado.

Así mismo y derivado de la demanda de vehículos y la escasez de los mismos a consecuencia de la pandemia del COVID-19 que hasta el día de hoy nos acontece, se determina que el proveedor: VANAUTO K. S.A. de C.V., cumple con los requisitos y estándares de calidad necesarios, para llevar a cabo la adquisición del vehículo solicitado ya que cuenta con la experiencia, capacidad, calidad, conveniencia, entrega y oportunidad logrando con esta compra, asegurar las mejores condiciones para el Municipio.

Tomando en consideración todos los argumentos antes descritos y valorando los aspectos legales, técnicos y económicos, la propuesta del proveedor es la mejor opción para el Municipio en cuanto a precio, calidad, tiempo, oportunidad, financiamiento, disponibilidad y demás circunstancias pertinentes.

Este procedimiento de adjudicación directa se ejerce de conformidad al numeral 73 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; que nos manifiesta lo siguiente:

Artículo 73.- Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, se efectuarán en términos de lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley, o cuando éstos no excedan del importe establecido para tales efectos en el Presupuesto de Egresos correspondiente...

Se motiva la solicitud en los criterios de:

- **Economía:** el precio ofertado es el más bajo de acuerdo a la investigación de mercado.
- **Honradez:** se realizó de manera justa y honesta, apegados a la rectitud.
- **Eficacia y eficiencia:** se buscó la opción que cumpla con los tiempos requeridos y cumplir con las necesidades del Municipio.
- **Imparcialidad:** no existe interés en beneficiar a ningún particular o al propio personal del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.
- **Transparencia:** se pone a disposición la documentación para tales efectos.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano las atenciones que tengan al presente, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"150 AÑOS DEL NATALICIO DE APOLONIO MORENO"
**"2022 AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CANCER EN
JALISCO"**

C.P. JUAN CARLOS PALOMINO SAUCEDA.
TESORERO MUNICIPAL



**HACIENDA
MUNICIPAL**

M. AYUNTAMIENTO 2021-2024
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO
LAGOS DE MORENO

c.c.p. archivo.

9 PALACIO MUNICIPAL
C. 474 74 121 21 / 474 74 121 00 / 474 74 204 01
JUÁREZ ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO, C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.ladm.gob.mx



**LAGOS DE
MORENO**
PUEBLO MÁGICO

CONSTRUYENDO
LA CIUDAD DEL FUTURO



**LAGOS
DE MORENO**
M. AYUNTAMIENTO 2021-2024

UCC/MLMJ/AD/10/2022. ADJUDICACIÓN DIRECTA DE UN VEHICULO

Lagos de Moreno, Jalisco a los 13 trece días del mes de abril del 2022 dos mil veintidós reunidos en la Dirección de Adquisiciones y Proveduría del Municipio de Lagos de Moreno, ubicada en la calle Carlos González Peña No. 390, el C. Juan Manuel Luna Veloz Director de Adquisiciones y Proveduría y el C.P. Juan Carlos Palomino Saucedo como Tesorero Municipal y apeándose a los siguientes lineamientos legales por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; los artículos 2, 3, 10, 48 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 1, 34, 47, 73 fracción IV y 74 primer punto de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 73 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; artículos 31 y 93 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco; y

CONSIDERANDO:

- I.- La Unidad Centralizada de Compras es la Unidad administrativa responsable de las adquisiciones o arrendamientos de bienes y la contratación de los servicios que corresponda, en los términos en que dispone el artículo 35 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- II.- La Dirección Adquisiciones y Proveduría del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, es el responsable de fungir como órgano operativo del Comité, de conformidad a lo establecido por la fracción II y III del artículo 35 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- III.- Entre las facultades, atribuciones y obligaciones de la Dirección Adquisiciones y Proveduría y/o Unidad Centralizada de Compras, es la responsable de las adquisiciones o arrendamiento de bienes y la contratación de los servicios del ente público que corresponde; de acuerdo a lo señalado por el artículo 34 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- IV.- La unidad administrativa del ente público que de acuerdo a sus necesidades, solicite o requiera formalmente a la Unidad Centralizada de Compras del mismo ente público, la adquisición o arrendamiento de bienes o la prestación de servicios, en particular a este procedimiento la Dependencia de la Tesorería Municipal como área requirente y por el manifiesto de la aprobación de la compra del bien en la acta 6 de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 10 de diciembre del 2021 en el décimo segundo punto del orden del día en el inciso B.
- V.- Los numerales 1 y 2 del artículo 47 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; señala que las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, que realicen los entes



**LAGOS
DE MORENO**
M. AYUNTAMIENTO 1993-2024

UCC/MLMJ/AD/10/2022. ADJUDICACIÓN DIRECTA DE UN VEHICULO

públicos se adjudicarán por regla general mediante licitación pública y de forma excepcional, y solo en los casos previstos por la propia Ley, se podrán realizar adjudicaciones de forma directa.

VI.- Se tuvo por recibida atenta solicitud de excepción a la licitación pública de fecha 12 doce de abril del año 2022 dos mil veintidós por parte del área requirente para llevar a cabo la compra directa de un Vehículo Nuevo Marca KIA, Tipo New Kia Rio, Versión 1.6L LX T/M HB, Modelo 2022, Color Fiery Red, 5 Puertas, Transmisión MT 6 velocidades, Combustible a gasolina de 4 cilindros. Para el proveedor bajo razón social: VANAUTO K. S.A. de C.V. con una propuesta económica de: \$303,900.00 (Trescientos tres mil novecientos pesos 00/100 M.N.), con impuestos incluidos.

Una vez adquirido el vehículo se llevara a cabo el Sorteo del mismo donde participarán todos los contribuyentes que hayan generado su pago puntual de los impuestos de agua y predial.

VII.- La selección del procedimiento de contratación se encuentra bajo lo señalado en el Presupuesto de Egresos ejercicio fiscal 2022 de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco; en atención a lo señalado en el artículo 72, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; donde se establece que para la compra mediante la Adjudicación Directa, es por un monto hasta de: \$1,539,520.00 (Un millón quinientos treinta y nueve mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.), que equivale de 0 (cero) hasta 16,000 (dieciséis mil Unidad de Medida y Actualización (UMA VALOR VIGENTE)).

VIII.- Derivado de la demanda de vehículos y escasez de los mismos a consecuencia de la pandemia del COVID-19, que hasta el día de hoy nos acontece y poder realizar la compra del vehículo mediante la excepción de la adjudicación directa y por así permitirlo la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, de acuerdo a sus artículos:

"Artículo 47.

...2. De forma excepcional, y sólo en los casos previstos por esta Ley, los sujetos obligados podrán realizar adjudicaciones de forma directa.

3. El monto para adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, será el que resulte de la suma de los capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles del Presupuesto de Egresos correspondiente.

Artículo 73.

1. Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando:





**LAGOS
DE MORENO**
MUNICIPIO DE JALISCO

UCC/MLMJ/AD/10/2022. ADJUDICACIÓN DIRECTA DE UN VEHICULO

IV. Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados...

Y por nuestro Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; que nos menciona lo siguiente:

"Artículo 73. Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, se efectuarán en términos de lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley, o cuando éstos no excedan del importe establecido para tales efectos en el Presupuesto de Egresos correspondiente.

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA UN VEHICULO NÚMERO: UCC/MLMJ/AD/10/2022.

PRIMERO.- En atención a los numerales 47 en su punto 2 y 3 y 72, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y por estar dentro del techo presupuestal para la adquisición de compras directas de acuerdo lo señalado en el Presupuesto de Egresos ejercicio fiscal 2022 de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco; como también a lo señalado en su numeral 73 punto 1, fracción IV.

SEGUNDO.- Determina la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría como Unidad Centralizada de Compras y en conjunto con el área requirente, en llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa para la compra del vehículo: Marca KIA, Tipo New Kia Rio, Versión 1.6L LX T/M HB, Modelo 2022, Color Fiery Red, 5 Puertas, Transmisión MT 6 velocidades, Combustible a gasolina de 4 cilindros; adjudicando la compra al proveedor: VANAUTO K. S.A. de C.V., con una propuesta económica de: \$303,900.00 (Trescientos tres mil novecientos pesos 00/100 M.N.), con impuestos incluidos y una vez que se cuenta con la investigación de mercado se dictamina que la propuesta del proveedor cumple con las especificaciones solicitadas por el área requirente, la calidad y tiempo de entrega, así como ser el precio más bajo, conveniente y aceptable para el Municipio.

TERCERO.- Es importante señalar que el proveedor "propuesto" VANAUTO K. S.A. de C.V., cuenta con la capacidad y disponibilidad de la entrega del vehículo en un plazo aproximado de 30 días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo, a pesar de que la industria automotriz mexicana se ha visto afectada a raíz de la pandemia del COVID-19, arrojando un desabasto de chips y falta de componentes de autopartes para la producción, así como la escases de semiconductores a nivel global, lo que ha provocado la disminución en la fabricación y falta de unidades en los pisos de venta para atender la demanda en ventas en nuestro país.





LAGOS
DE MORENO
M. AYUNTAMIENTO 2011-2024

UCC/MLMJ/AD/10/2022. ADJUDICACIÓN DIRECTA DE UN VEHICULO

CUARTO.- Como solicitante y en conjunto con la Dirección de Adquisiciones se valoraron los aspectos legales, técnicos y económicos con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, en cuanto a precio, calidad, tiempo, oportunidad, disponibilidad de entrega y demás circunstancias pertinentes.

Tomando en consideración los aspectos de:

Economía.- El presente criterio se acredita en virtud de que se invitaron a las personas físicas o morales que tenga la capacidad técnica, económica, seleccionando a la que además de cumplir con estas características, garantice buen precio o en relación directa con la calidad del bien en valor de mercado cumpliendo con las condiciones solicitadas, en beneficio del gobierno municipal.

Eficiencia.- La eficiencia la debemos entender como el uso racional de los medios con que se cuenta para alcanzar un objetivo predeterminado, así como la capacidad de alcanzar los objetivos y metas programadas con el mínimo de recursos disponibles asegurando el logro de los objetivos propuestos en el menor tiempo posible, maximizando los recursos disponibles en el Municipio y previendo altos estándares de calidad con el bien requerido.

Eficacia.- Este criterio es en virtud de la contratación del bien, invitando a las personas físicas o morales que cumplieron con la obligación de llevar a cabo la ejecución de lo requerido.

Imparcialidad.- Criterios que se acredita través de la selección del procedimiento de adjudicación directa, encuadrada en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de acuerdo a los siguientes artículos:

"Artículo 47.

...2. De forma excepcional, y sólo en los casos previstos por esta Ley, los sujetos obligados podrán realizar adjudicaciones de forma directa.

3. El monto para adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, será el que resulte de la suma de los capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles del Presupuesto de Egresos correspondiente.

"Artículo 73, punto 1 en su fracción IV,

Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados.

Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

"Artículo 73.

Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, se efectuarán en términos de lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley, o cuando éstos no excedan del importe establecido para tales efectos en el Presupuesto de Egresos correspondiente.

Honradez.- Este criterio se acredita en virtud de que se están agotando los medios legales, para llevar a cabo la contratación de los servicios referidos, con estricto apego a la ley vigente de la materia, es decir la justificación de excepción a la licitación pública, a través del procedimiento de adjudicación directa.



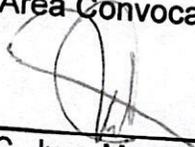
LAGOS DE MORENO
M. AYUNTAMIENTO 2021-2024

UCC/MLMJ/AD/10/2022. ADJUDICACIÓN DIRECTA DE UN VEHICULO

QUINTO. – Se lleve a cabo la formalización contractual con el proveedor: VANAUTO K. S.A. de C.V., en los términos y condiciones plasmados en este acuerdo y con apego a la legislación vigente aplicable.

SEXTO.- Ríndase informe al Comité de Adquisiciones y al Órgano Interno de Control del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

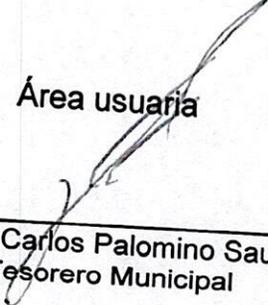
Área Convocante


 C. Juan Manuel Luna Veloz
 Director de Adquisiciones y Proveduría

PROVEDURIA Y ADQUISICIONES



Área usuaria


 C.P. Juan Carlos Palomino Saucedo
 Tesorero Municipal



HACIENDA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO 2021-2024
 CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO
 LAGOS DE MORENO



ADJUDICACIÓN DIRECTA: UCC/MLM/JAD/010/2022
COMPRA DE UN VEHICULO PARA RIFA DEL PROGRAMA PAGO PUNTUAL 2022

CUADRO COMPARATIVO

No	PROPUESTA	VANAUTO K. S.A. DE C.V.	CRESER FINANCIERA	INTERNATIONAL LEASING SUPPORT SAPI DE CV SOFOM ENR
1	Propuesta Técnica	Cumple con las especificaciones Vehículo Nuevo Marca KIA, Tipo New Kia Rio, Versión 1.6L LX T/M HB, Modelo 2022, Color Fiery Red, 5 Puertas, Transmisión MT 6 velocidades, Combustible a gasolina de 4 cilindros.	Cumple con las especificaciones Vehículo Nuevo Marca KIA, Tipo New Kia Rio, Versión 1.6L LX T/M HB, Modelo 2022, Color Fiery Red, 5 Puertas, Transmisión MT 6 velocidades, Combustible a gasolina de 4 cilindros.	Cumple con las especificaciones Vehículo Nuevo Marca KIA, Tipo New Kia Rio, Versión 1.6L LX T/M HB, Modelo 2022, Color Fiery Red, 5 Puertas, Transmisión MT 6 velocidades, Combustible a gasolina de 4 cilindros.
2	Propuesta Económica	\$303,900.00 (Trescientos tres mil Novecientos pesos 00/100 M.N.)	\$336,930.02 (Trescientos treinta y seis mil novecientos treinta pesos 02/100 M.N.)	\$352,245.20 (Trescientos cincuenta y dos mil doscientos cuarenta y cinco pesos 20/100 M.N.)



VANAUTO K SA DE CV

RFC. VKX1507204SA
BLVD LUIS DONALDO COLODIO MURRIETA 606
COL. VILLAS DE SAN NICOLAS
CP. 20115 AGUASCALIENTES

Aguascalientes, Ags, Jalisco. A 11 de Abril del 2022.

MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO JALISCO.
JUÁREZ ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
COL. CENTRO C.P. 47400

CARTA CORTIZACIÓN

Por medio de la presente le hacemos llegar la cotización del vehículo de su interés.

DESCRIPCION	U.M.	CANT	P.U.	IMPORTE
1.- AUTO SEDAN KIA RIO HB LX TM 2022 COLOR FIERY RED. MOTOR 1.6 121/6300hp/rpm TRANSMISIÓN MANUAL 6 VELOCIDADES, 4 CILINDROS VIDRIOS ELECTRICOS BOLSA DE AIRE CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE, DE CABEZA DELANTEROS (CORTINA), LATERALES FRENOS ABS, COLOR FIERY RED AIRE ACONDICIONADO, 5 PUERTAS. AM-FM CON LECTOR DE MP3, ANDROID AUTO, APPLE CAR PLAY, CON COMANDOS DE AUDIO AL VOLANTE.	PIEZA	\$ 1.00	\$ 261,982.76	\$ 261,982.76
			Sub total	\$ 261,982.76
			I.V.A.	\$ 41,917.24
			TOTAL	\$ 303,900.00

(TRESCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MN)

Esperando que la información de la presente le sea de utilidad, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

*No incluye placas, gestoría ni seguro, precio sujeto a cambio sin previo aviso.

*Tiempo de entrega 30 días hábiles.

ATENTAMENTE.
GERENTE DE VENTAS.



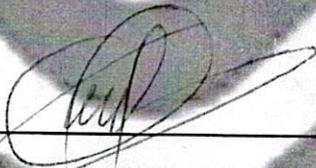
11 de Abril del 2022

MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JAL.
JUAREZ S/N, COL. CENTRO CP 47400,
LAGOS DE MORENO, JAL

EN RESPUESTA A SU SOLICITUD ME PERMITO SOMETER A SU AMABLE CONSIDERACIÓN LA COTIZACION DE UN VEHICULO KIA RIO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES.

AUTOMOVIL NUEVO MARCA KIA TIPO NEW KIA VERSIÓN 1,6L LX T/M HB MODELO 2022, COLOR FIERY RED, COLOR INTERIOR SATURN BLACK, 5 PUERTAS, TRANSMISIÓN MT - 6 VELOCIDADES, COMBUSTIBLE GASOLINA.

SU PRECIO TOTAL : \$ 336,930.02 (TRESCIENTOS TREINTA Y SESE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 02/100 MN)



AREA COMERCIAL

Luis Perez Verdia #209
Col. Ladron de Guevara
CP. 44600 Guadalajara, Jal

Tel. 33 3615 2066
33 3630 6219

contacto@financieracreser.com
www.financieracreser.com

f @Creserfin
@ @financieraCress1
R creserfin

Guadalajara; Jalisco al 11 de abril del 2022

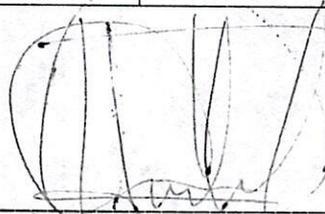
ATENCION'

Municipio de Lagos de Moreno

Carta Cotización

Por medio de la presente le hacemos llegar la información del vehículo de su interés

KIA RIO VERSION 1.6L LX	AUTOMOVIL NUEVO MARCA KIA TIPO NEW KIA RIO VERSION 1.6L LX T/M HB MODELO 2022, COLOR FIERY RED COLOR INTERIOR SATURN BLACK PUERTAS 5 TRANS
PRECIO FINAL	\$352,245.20



ÁREA COMERCIAL